



Estimado miembro de la Junta de Representantes:

Según lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de Régimen Interno de la Delegación de Alumnos UPM, tengo el placer de convocarte a la próxima sesión de **Junta de Representantes** de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid, que se celebrará, con carácter extraordinario, el **2 de febrero de 2024**, de forma **telemática** (a través del sistemas de videoconferencias Zoom¹) a las 16:30 en primera convocatoria y a las 17:00 en **segunda convocatoria**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Discusión, adaptación y toma de acuerdos, si procede, sobre la implementación la Ley 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Asuntos de trámite.

¹ El enlace a la sesión será: <https://upm.zoom.us/j/81655682996> (no obstante, rogamos que estén atentos al grupo de WhatsApp de la Junta por si tuviéramos incidentes técnicos).

Os recordamos a su vez que toda la información necesaria estará disponible en Moodle.

Madrid, 30 de enero de 2024.

Luis Plaza Alcolea

Delegado de Alumnos de la
Universidad Politécnica de Madrid.





ASISTENCIA

Dichas sesiones podrán abrirse a cualquier estudiante interesado en asistir sin voto, previa solicitud a la presidencia del Órgano colegiado correspondiente, pudiendo tener voz a consideración de la presidencia. ([Art. 16.2 del Reglamento de Régimen Interno de DA-UPM](#)).

ACTAS

En el acta figurará, a solicitud de los respectivos miembros del órgano, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Asimismo, cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. ([Art.27.2 Ley 30/1992](#)).

MODERACIÓN

En lo referente a los turnos, se realizarán turnos breves, con el objetivo de optimizar y favorecer el debate.

Se recomienda hacer intervenciones concisas y con la mayor brevedad posible. Este tipo de sesiones se prefiere que tengan una duración no muy extensa, con lo que se ruega por todas las partes intervenciones concisas (no mas de 1-2 minutos).

CERTIFICADOS DE ASISTENCIA

El Secretario de la Delegación de Alumnos, a petición de los interesados, emitirá certificados de asistencias al finalizar la Junta. ([Art. 35.e del Reglamento de Régimen Interno de DA-UPM](#)).

EXCUSAMIENTOS

Se recuerda que en caso de no poder asistir, **se excuse, de forma justificada, tres horas antes del comienzo de la sesión.**





UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

Convocatoria JR Nº
JR_2024_41_02



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Secretaría

¿CÓMO LLEGAR AL LUGAR DE LA SESIÓN?



La [dirección exacta](#) es Calle Ramiro de Maeztu, 7 – 28040 – Madrid (Se puede acceder también por el Paseo de Juan XXIII, 11). Se recomienda venir en transporte público, aunque se dispone de aparcamiento enfrente del rectorado



Parada Vicente Aleixandre: C1 / C2
Parada Ramiro de Maeztu – Juan XXIII: 132 / F



Línea 6, <Circular> estación Vicente Aleixandre.



Figura 1. Rectorado UPM Ed. A



Figuras 2 y 3. Entrada principal del Rectorado



DELEGACIÓN DE ALUMNOS de la Universidad Politécnica de Madrid, Pº. de Juan XXIII, 11 (Rectorado UPM Ed. B). 28040 Madrid.
Tfno.: 91 067 06 28 E-Mail: da.secretaria@upm.es

CONVOCATORIA JUNTA DE REPRESENTANTES



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

Certificado JR N°
JR_2024_41_02



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Secretaría

CERTIFICADO DE ACUERDOS

ACUERDOS ADOPTADOS por la JUNTA DE REPRESENTANTES de la UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID,

en su sesión EXTRAORDINARIA del día 2 de febrero de 2024

D. LUIS PLAZA ALCOLEA, con Documento Nacional de Identidad 51.124.506-Z,
estudiante de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de
Telecomunicación, SECRETARIO de la DELEGACIÓN DE ALUMNOS de la
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID,

CERTIFICA:

Que en la sesión extraordinaria de la Junta de Representantes de la Universidad
Politécnica de Madrid, celebrada el día 2 de febrero de 2024, se tomaron válidamente
los siguientes acuerdos, haciendo constar que el presente certificado se emite con
anterioridad a la aprobación del acta.

1. Aprobar la propuesta de la Comisión Asesora de Estatutos y Reglamentos
sobre las enmiendas presentadas por el estudiante proponente D. David
Humanes Garrido para la implementación del Consejo de Estudiantes y la
adaptación a la Ley 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en
Madrid, a 23 de febrero de 2024.

Luis Plaza Alcolea
Secretario de la Delegación de Alumnos
de la Universidad Politécnica de Madrid

